

DOCUMENTOS AUTONOMÍA SUR
07/SEPTIEMBRE 2016

La economía colaborativa

Capitalismo de plataforma, trabajo precario y cooperativismo

AUTONOMÍA 
COOPERATIVA ANDALUZA · ASESORÍA LEGAL, ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL

Autonomía Sur lo componen personas especializadas en diversas disciplinas sociales (abogados, economistas, etc.). Desde 2007 realiza estudios, asesoría jurídica-laboral e impulsa y asesora a entidades de economía social, colectivos sociales, etc. No realiza trabajos para personas u organizaciones que puedan ser contradictorios con sus objetivos, basados en la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida de las clases populares y trabajadoras andaluzas.

DE QUÉ HABLAMOS

“Muchas personas bien intencionadas sufren de una fe fuera de lugar en las capacidades intrínsecas de Internet para promover la confianza y una comunidad igualitaria y así, sin saberlo, se van convirtiendo en cómplices de esta acumulación de fortuna privada, y de la construcción de nuevas y explotadoras formas de empleo.”

Tom Slee, investigador canadiense

1

No podemos cambiar lo que no entendemos. Por eso hay que preguntarse de qué hablamos cuando se nombra la denominada “economía colaborativa” (sharing economy). En un artículo de Alejandro Ávila en eldiario.es se nos dice lo siguiente: “Te levantas un día cualquiera para ir al trabajo. En la puerta te espera tu contacto de Blablacar para ir en coche a Málaga, donde tienes una reunión importante. Compartís los gastos de combustible. Durante el trayecto, tu hija te llama a través de Skype para decirte que ya está instalada en su nuevo piso de estudiantes en un flamante barrio de Berlín. Lo ha encontrado a través de Erasmus y podréis ir a visitarla en un mes y alojaros en un “monísimo apartamento” con vistas al canal. Os lo ha encontrado mediante Airbnb. A tu regreso de Málaga, recuerdas que necesitáis ropa de abrigo para el viaje a la capital alemana. Pones a la venta varias prendas que ya no usas a través de Chicfy y allí mismo encuentras la chaqueta perfecta contra el largo invierno berlinés. Te han bastado tus pulgares y tus índices para gestionar un día de tu vida.”

El éxito de empresas como BlaBlaCar, UBER o Airbnb ha disparado las expectativas de la “economía colaborativa”. Estas grandes compañías hacen uso de informes como el realizado por *Price Waterhouse Coopers* para explicar la realidad en función de sus intereses. El citado *think tank* neoliberal llama “economía colaborativa” al alquiler temporal de, por ejemplo, coches o viviendas, a través de aplicaciones tecnológicas

como UBER o Airbnb. Además, en función de su interés, pueden incluir sin ningún tipo de rubor el software libre, la economía social y solidaria o el cooperativismo. Hablan de “toda esa colaboración social que produce economías más sostenibles y justas”. Ahora bien, en ningún momento se analiza con seriedad si la gestión es más o menos democrática, si se cierran o abren los datos y quién los explota, si se reparte equitativamente la riqueza producida, si se fiscaliza la actividad económica y ni mucho menos conocer el impacto social y territorial de su actividad.

Día tras día se relaciona a la “economía colaborativa” o a esas nuevas empresas con “modelos de negocio de ciudadano a ciudadano (*peer to peer*); con “plataformas digitales que ponen en contacto a personas que a su vez ponen en valor lo que tienen o lo que saben”; con “el derecho a producir de los ciudadanos”; con “alternativas para mantener tu nivel de consumo de manera más eficiente”; o con una alternativa tan maravillosa que “favorece la redistribución de la renta, es un complemento de rentas y genera una economía más participativa” (Vicente Fernández, secretario general de Innovación, Industria y Energía de la Junta de Andalucía). Y todo ello a pesar de que los fundadores de Airbnb o Uber ya aparecen en la lista Forbes como multimillonarios de menos de 40 años. Es decir, una economía que genera servicios más baratos a través de que la ciudadanía genere valor y, todo, haciendo compatible el surgimiento de nuevos multimillonarios con el fomento de la redistribución de la renta.

Si nos guiamos por lo anterior estamos ante prácticas económicas verdaderamente extraordinarias. Sin embargo, la realidad es que lo que comenzó como la promesa de cambio o transformación se parece cada vez más a una nueva redefinición del capitalismo. De ahí que sea más apropiado denominarlo “capitalismo colaborativo”, “capitalismo de plataforma” (Sasha Lobo y Martin Kenney) o, incluso, “economía de bolos” (*gig economy*; se traduce bolos como los realizados por los grupos musicales). Las corporaciones y empresas de este sector utilizan perfectamente las nuevas herramientas tecnológicas de internet y aprovechan los recursos o servicios que producen otros para el enriquecimiento de unos pocos “emprendedores”.

Trebor Scholz y Nathan Schneider han abierto el debate sobre las verdaderas consecuencias del capitalismo de plataforma. Además, proponen verdaderas plataformas colaborativas a las que denominan “cooperativismo de plataforma” (“*Platform Coop*”). El “cooperativismo de plataforma” propone una economía colaborativa que combina lo mejor de las plataformas con los principios cooperativos internacionales. Esto es, unir las nuevas tecnologías o herramientas que permite internet con la idea de propiedad compartida, la puesta en marcha de nuevos modelos de gobernanza, la participación del ciudadano-productor de valor en la toma de decisiones en principios de igualdad (frente al control exclusivo del propietario-inversor) y con el reparto de los beneficios entre los usuarios.

EL MODO DE FUNCIONAMIENTO DEL CAPITALISMO DE PLATAFORMA

“La propiedad de las instituciones de las que dependemos para vivir, para comer, para trabajar, se está concentrando cada vez más. Sin la democratización de nuestra economía, sencillamente no tendremos el tipo de sociedad que queremos tener, o que aspiramos a tener. Simplemente no vamos a tener una democracia. ¡Internet, de hecho no está ayudando! Está alimentado por el pensamiento a corto plazo, por los beneficios empresariales; está dirigido por el capital de riesgo y está contribuyendo a la concentración de la riqueza en cada vez menos manos.”

John Duda

El “capitalismo de plataforma” se basa en extraer beneficios empresariales de un determinado tipo de servicios. Las ocupaciones o sectores que no pueden ser deslocalizadas –el transporte, alquiler, la persona que limpia en casa, etc.- son controlados mediante aplicaciones basadas en las interacciones entre usuarios. Se

amplía de este modo la mercantilización a áreas de nuestras vidas que antes eran privadas (característica esencial de la globalización capitalista, ampliar las áreas susceptibles de generar beneficios empresariales). En definitiva, es una economía de servicios bajo demanda que se dispone a obtener beneficios económicos de actividades que antes eran privadas, con la utilización de herramientas informáticas innovadoras.

4

La relación que se establece entre, por ejemplo, una persona que oferta su coche para ir de Huelva a Sevilla y quienes demandan este servicio de transporte, sirve para que los propietarios de las herramientas informáticas necesarias para ponerlos en contacto extraigan enormes cantidades de riqueza, acumulen capital en grandes cantidades. Este tipo de relación social, que algunos denominan cooperación, es soporte de una enorme acumulación de riqueza en muy pocas manos, muy lejos del ideal cooperativo de ser una herramienta para el beneficio colectivo. Así, los 335 millones de dólares que se estima facturarán estas empresas en 2025 se habrán producido gracias a la cooperación social y gracias al territorio sobre el que se producen los servicios. Pero su plan es que parezca que todos salimos igualmente beneficiados, cuando la realidad es muy distinta.

Hace un siglo y medio, Karl Marx analizó cómo se disciplinaba la cooperación en una fábrica. Marx llamaba cooperación a "la forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos". Disciplinar la cooperación con arreglo a un plan hace que el total sea más que la suma de las partes. Cooperar quiere decir ordenar las tareas para producir de manera más ágil, realizar acciones que solo pueden hacer muchas manos trabajando juntas, colaborar para solucionar problemas que una persona no sabría resolver. Ese plan disciplina la cooperación para hacer la producción más rentable para el empresario. En el fondo, Marx venía a decir que no hay capital sin cooperación pues para obtener beneficios empresariales del trabajo es necesario ordenar con "arreglo a un plan" la capacidad cooperativa de las personas trabajadoras.

Las empresas del capitalismo de plataforma absorben el valor de la cooperación que producimos en nuestras relaciones cotidianas o cuando buscamos respuesta a necesidades básicas. No se trata de extraer renta de la riqueza producida en la fábrica, sino de extraer renta de la riqueza que producimos cotidianamente, parasitando las relaciones de colaboración que se dan en el territorio o en la red. El capital ya no organiza la producción, sino que directamente se limita a parasitarla. Es pura lógica rentista: la exacción como una forma de explotación.

LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CAPITALISMO DE PLATAFORMA

“A la sombra de una mayor comodidad en el acceso a ciertos servicios por parte de una parte de la población, tiene por contrapartida importantes costes sociales para la clase trabajadora, sobre todo la menos cualificada”.

Trebor Scholz

Las tecnologías y sus sistemas de diseño potencian la cooperación. Ahora bien, en el capitalismo son las minorías las que se aprovechan de esa explotación de la cooperación social, la riqueza del territorio y sus infraestructuras. Es evidente que los planes del capitalismo no son redistribuir la riqueza o cuidar el medioambiente, sino explotar el trabajo ajeno y reproducir las desigualdades sociales y territoriales.

En algunos casos el “capitalismo colaborativo” se presenta como la señal de una futura sociedad donde no existirá el trabajo, como el camino hacia el capitalismo ecológicamente sostenible. Sin embargo, para lo que sirve es para liberar a los

empleadores de cualquier tipo de regulación laboral que suponga un derecho para las personas trabajadoras.

Los primeros análisis realizados en Estados Unidos de las grandes corporaciones del capitalismo de plataforma tienen una conclusión en común: las terribles condiciones de trabajo que generan. Las corporaciones del capitalismo de plataforma cuentan a su disposición con ingentes bolsas de personas trabajadoras para la asignación de la demanda, pero a quienes no considera como tales (los consideran “no-trabajadores”, trabajadores autónomos o independientes). De este modo, las corporaciones externalizan los medios de producción (como ejemplo, el uso del coche propio), así como las cargas sociales y el riesgo. La economía colaborativa corporativa o capitalismo de plataforma se convierte, de este modo, en una economía “sin salario mínimo, horas extraordinarias y protecciones que existían a través de las leyes contra la discriminación en el empleo” (Trebor Scholz).

En la mayor parte de los casos, la prestación de servicio que anteriormente realizaba un empleado con derechos laborales o incluso un autónomo con capacidad de generar rentas suficientes para tener un aceptable nivel de vida, ahora se realiza a través de un trabajador más eventual, un *freelance* o un “contratista independiente”, lo que también se conoce como trabajador de “bolos”. En el proceso, las personas trabajadoras están perdiendo el salario mínimo, las horas extraordinarias o los derechos laborales asociados al empleo. En realidad, los “jornaleros digitales” tienen numerosas semejanzas con los jornaleros agrícolas. Mientras estos últimos iban a la plaza del pueblo cada mañana para ver si eran elegidos, los primeros se levantan cada mañana solo para unirse a una subasta de sus propias actuaciones. Según la economista Juliet Schor, “la economía colaborativa ofrece cada vez más acceso al empleo de bajo nivel para la clase media educada, que ahora puede conducir taxis y ensamblar muebles en casas de otra gente, mientras que al mismo tiempo desplaza a los trabajadores de bajos ingresos de estas ocupaciones”. En Estados Unidos, una de cada tres personas trabajadoras ya es contratista independiente, jornalera, temporera, o freelance.

Además, el innovador y moderno “capitalismo de plataforma” depende, aunque parece que este aspecto se oculta con eficacia, de vidas humanas explotadas a lo largo de sus cadenas de suministro globales, comenzando por el hardware. La producción y, por tanto, la posibilidad de hacer uso de los dispositivos informáticos que promueven el capitalismo de plataforma, se basa en las condiciones de trabajo en lo que Andrew Ross llama “fábricas suicidas de Foxconn” en Shenzhen, China. O la extracción de raros minerales de la tierra en la República Democrática del Congo. Por tanto, es esencial seguir las cadenas de suministro que facilitan todos estos estilos de vida digitales, aparentemente limpios y glamurosos.

En realidad, el capitalismo de plataforma está aprovechando la situación creada tras la crisis del 2008, no para repensar el sistema económico hacia uno más justo y estable, sino como estrategia para el desmantelamiento de las condiciones de empleo. En este sentido se acuñó el término “desplumar a la multitud”, mediante la disposición de una reserva mundial de millones de trabajadores en tiempo real.

Comienzan a surgir las primeras formas de protesta y lucha ante esta nueva relación laboral. La empresa de servicios de comida a domicilio Deliveroo no pone la bicicleta ni el *smartphone* y ni siquiera se hace cargo de los repartidores en el caso de tener un accidente, puesto que no son “empleados” sino *freelance* (lanzas libres). En Londres, los repartidores de Deliveroo acaban de ganar una huelga motivada por un cambio en la forma de pago de la empresa. Si antes pagaban una cantidad fija por hora, ahora pretendían pagar por pedido realizado, empeorando considerablemente sus ya de por sí malas condiciones laborales. En este tipo de conflictos, como el de Deliveroo, se puede invertir a la llamada “economía colaborativa” y hacer de cada precariedad particular un conflicto colaborativo en la ciudad. Una alianza entre ciudadanía y reivindicación puede elevar el conflicto y enfrentar a la empresa en un terreno donde se le puede ganar: el boicot, dañar su imagen, la complicidad de la ciudadanía y la espiral solidaria que hunde sus beneficios. Se trata, por tanto, de pensar la reivindicación de nuevos derechos disociados del empleo cuando el conflicto no se centraliza en el centro de trabajo.

Por otro lado, el impacto del capitalismo de plataforma en términos de marco regulatorio no es mucho mejor. Scholz califica la ilegalidad en que en cierta medida operan las corporaciones no como un error o algo que se resolverá con el tiempo, sino como un método; una estrategia de creación y consolidación de mercado. Por ello, las corporaciones gastan millones en grupos de presión sobre las instituciones públicas para que realicen cambios regulatorios mínimos o a su favor. En dicho ámbito, pero ya en clave de las denominadas “puertas giratorias”, resulta particularmente llamativo el reciente caso de Neelie Kroes, comisaria europea de la Agenda Digital que tras abrirle las puertas de la Comisión Europea a Uber, ha pasado a trabajar para dicha compañía como asesora.

4. EL COOPERATIVISMO DE PLATAFORMA

“En Internet hay producción social, pero no economía social”.

Mayo Fuster

“A Silicon Valley le gustan las disrupciones, pues vamos a darle una”.

“El movimiento cooperativo tiene que llegar a un acuerdo con las tecnologías del siglo XXI”.

Trebor Scholz

La cuestión es si es posible ordenar esas tecnologías, esas fuerzas que colaboran y cooperan, de modo que se pueda producir un beneficio colectivo. Para ello se propone la propuesta del “cooperativismo de plataforma”. A grandes rasgos, el cooperativismo de plataforma consiste en hacer que la propiedad de las herramientas tecnológicas, portales o plataformas pase a ser de las personas trabajadoras y/o usuarias y que su gobierno sea democrático.

Trevor Scholz caracteriza el enfoque del cooperativismo de plataforma en base a tres elementos clave. El primero es que se basa en el mismo diseño tecnológico que las compañías del capitalismo de plataforma. Es decir, se trata de clonar el corazón tecnológico de Blablacar o Airbnb y ponerlo a trabajar con otras características y modelos de gestión y propiedad.

El segundo elemento es que el cooperativismo de plataforma debe conllevar un cambio estructural, un modelo de propiedad democrático. Las plataformas deben ser propiedad y gestionadas por colectivos sociales, sindicatos, administraciones locales o diversas formas de cooperativas. Todo ello, desde cooperativas que son fruto de múltiples alianzas y propiedad de personas trabajadoras, consumidoras o prosumidoras (acrónimo de productoras y consumidoras; también se les denomina *producers* (acrónimo de productoras y usuarias en inglés).

Y en tercer lugar, el cooperativismo de plataforma deberá estar construido sobre la reformulación de conceptos como la innovación y la eficiencia con la vista puesta en beneficiar a todas las personas, no solo absorbiendo beneficios para unas pocas.

Para que el cooperativismo de plataforma sea sensible a los problemas críticos que enfrenta el capitalismo actual debe favorecer la reducción de desigualdades y la distribución de beneficios en la sociedad. Para ello es necesario avanzar teniendo como referencia los siguientes principios: la propiedad colectiva de la plataforma; el pago decente y la máxima seguridad posible de renta; la transparencia y portabilidad de los datos; la apreciación y el reconocimiento del valor generado; las decisiones colectivas en el trabajo; un marco legal protector que sirva para proteger eficientemente a las personas trabajadoras en el desempeño de la prestación de los servicios.

Trebor Scholz también ofrece una tipología de cooperativas de plataforma ya en funcionamiento.

1) *Intermediación laboral*. Se trata de generar un modelo de intermediación laboral en línea que adopte los principios anteriores. Un ejemplo es “Loconomics” (San Francisco,

EE.UU.), cuya propiedad es de las personas que trabajan en régimen de autónomos. TaskRabbit es otro ejemplo que hace posible programar que alguien monte muebles que vienen desarmados.

2) Comercio electrónico. Mercados de compraventa online de propiedad cooperativa.

Un ejemplo es la alemana Fairmondo, que comenzó como un mercado en línea descentralizado propiedad de sus usuarios. De este modo se ha convertido en una cooperativa de 2000 socios alternativa a los grandes actores de comercio electrónico (Amazon o eBay). Además, promueve entidades de comercio justo y de origen ético. El objetivo es general un mercado mundial en línea, descentralizado y que sea propiedad colectiva de todas las cooperativas locales.

3) Plataformas propiedad de los “prosumidores” (producers).

Cooperativas propiedad de comunidades de prosumidores que generan y acceden a contenidos en plataformas compartidas. Son una respuesta a las plataformas monopolistas como Facebook y Google, que atraen a los usuarios con la promesa del “servicio gratuito” mientras que obtienen beneficios de mercadear con su contenido y sus datos. Ejemplos son sitios como Member’s Media, Stocksy o Resonate.

4) Plataformas de trabajo respaldadas por sindicatos.

En Estados Unidos hay ejemplos en que los taxistas y los sindicatos han comenzado a trabajar juntos, construir aplicaciones y organizar el sector del taxi. Por otro lado, la California App-Based Drivers Association (CADA) es una organización sin ánimo de lucro que unifica a los conductores de Uber, Lyft, Sidecar y otras compañías basadas en aplicaciones. Los conductores de la CADA no son empleados y por lo tanto no pueden ser miembros de pleno derecho del sindicato. Sin embargo, el Teamsters Local 986 de California puede ejercer presión para conseguir una regulación favorable a los conductores. Se aseguran de que los conductores que trabajan para empresas como Lyft y Uber hablen con una sola voz.

5) Cooperativas de plataforma municipales.

Se trata de alternativas de propiedad municipal a las corporaciones del capitalismo de plataforma que prestan servicios de alquiler. Es posible que desde una ciudad se construya una plataforma como Airbnb, o

si varias de estas “ciudades rebeldes” unidas en red construyeran un proyecto como este. De este modo, los beneficios obtenidos se quedarían en la localidad. Se trata de generar un software/ cooperativa diseñado por la ciudad, similar a Airbnb, que podría servir como un mercado en línea de propiedad y de gestión democrática por parte de las personas que alquilan espacio para los viajeros. Uno de estos proyectos, Munibnb, ya está en marcha en Seúl (Corea del Sur), y se propone la creación de una Alianza de Ciudades para la Economía de Plataforma (CAPE, por sus siglas en inglés) con el fin de conseguir ciudades organizadas en torno a dicha idea de plataforma.

5. DE LO QUE HAY A LO QUE PUEDE HABER

Desde luego que la realidad laboral y social que promueve la denominada “economía colaborativa”, mejor llamada capitalismo de plataforma, no es buena para la mayoría de la gente. Aunque empeorar las condiciones laborales parecía difícil, el capitalismo es capaz de superarse a sí mismo.

Ante estas realidades desde Autonomía Sur pensamos que es preciso “abrir los ojos y tomar conciencia”, como decía el maestro José Luis Sampedro. Abrir los ojos en este caso es analizar y conocer bien estas nuevas actividades económicas de prestación de servicios que precarizan empleo y suponen enormes beneficios para muy pocas personas. Además, son actividades que evaden pagos a las arcas públicas y, por tanto, no colaboran, nunca mejor dicho, con la prestación de servicios públicos.

A partir de este primer paso es necesario cooperar, colaborar, unirse, tanto para generar movimientos sindicales o laborales de resistencia, como para generar entidades de Economía social transformadora que puedan cambiar el modelo productivo andaluz hacia una mejor distribución de la riqueza generada y, con ello, mejorar la vida de las personas que habitamos en Andalucía. El cooperativismo de

plataforma es una opción a impulsar y promocionar por todas aquellas personas y entidades que luchan por la transformación económica.

Quizás para ello, como dice Jorge Moruno, “necesitamos golpearlos a nosotros mismos y asumir la realidad como inasumible, una realidad que beneficia al amo rentista cada vez que se repite una y otra vez, ‘mejor cualquier trabajo que ninguno’. Rechazar ‘lo que hay’ como la vía para conseguir ‘lo que puede haber’”.

BIBLIOGRAFÍA

- Trebor Scholz. “Cooperativismo de plataforma. Desafiando la economía colaborativa corporativa.” Dimmons.net
- Mayo Fuster Morell. “De la economía colaborativa corporativa a la social, procomún, feminista y ecológica.” Prefacio a la edición en castellano de “Cooperativismo de plataforma. Desafiando la economía colaborativa corporativa.”
- Rubén Martín Moreno. <http://ctxt.es/es/20160420/Politica/5502/economia-colaborativa-redistribucion-renta-economia-social-airbnb-Econom%C3%ADa.htm>
- Marcela Basch. Entrevista a Trebor Scholz. 15/08/2016 blog, Kultursymposium Weimar. Fuente. <http://elplanc.net/cooperativas-plataforma-entrevista-trebor-scholz/>
- Jorge Moruno. Esclavos sin amo. https://www.cuartopoder.es/tribuna/2016/09/07/esclavos-sin-amo/9052?am_force_theme_layout=desktop&nomobile=false
- Isabel Benítez. “La economía colaborativa pasa de cisne a patito feo.”
- Alejandro Ávila. http://www.eldiario.es/andalucia/poder-economico-ciudadano_0_365013496.html